



Europa al día

Febrero 2007 N° 213

CONTENIDO:¹

Libro Verde: hacia una Europa sin tabaco²

¹ Se prohíbe la reproducción total o parcial del contenido de este "*Boletín Europa al Día*" sin citar la fuente o sin haber obtenido el permiso del Consejo General de Colegios Médicos de España.

² Disponible en la página web del Consejo General de Colegios Médicos: <http://www.cgcom.es>

"El tabaco es la principal causa de muerte evitable en la Unión Europea que contabiliza más de medio millón de muertes al año y un millón en toda Europa"

Alrededor del 25% de las muertes por cáncer y el 15% de todos los fallecimientos que se producen en la Europa comunitaria pueden ser atribuidas al tabaco.

El día 30 de enero, la Comisión Europea lanzó una nueva consulta sobre espacios libres de humo, que durará hasta el 1 de mayo, y que tiene por objetivo explorar la posibilidad de prohibir, por ley, fumar en los lugares públicos en toda la Unión Europea, así como la puesta en marcha de nuevas iniciativas sanitarias tanto a escala comunitaria como estatal.

Según los datos con los que trabaja la Comisión Europea, alrededor de 80.000 personas mueren anualmente en los Veinticinco países de la antigua UE a causa del tabaco, de los cuáles unas 20.000 personas son fumadores pasivos que padecen desde cánceres hasta enfermedades cardíacas.

Actualmente, todos los Estados miembros disponen de algún tipo de reglamentación para limitar la exposición a los humos producidos por el tabaco, aunque el ámbito de aplicación y la dureza varía de un país a otro:

- En Irlanda y Escocia, está prohibido fumar en todos los lugares públicos y de trabajo y en el resto del Reino Unido será efectiva esta prohibición antes de verano.
- En Suecia, Italia y Malta disponen también de legislación que permite fumar en salas destinadas a los fumadores siempre y cuando cuenten con un sistema de ventilación separado, y está prohibido comer en ellas. Francia se dotará de medidas similares el próximo año y Estonia y Finlandia en junio de 2007.
- Por último, Bélgica, Lituania, España, Chipre, Eslovenia y Holanda prohíben también fumar en los lugares públicos aunque con diferentes tipos de excepciones para los bares y los restaurantes.

Esta es la segunda iniciativa que la Comisión Europea ha lanzado en el mes de enero con relación al tabaco. A comienzos de año ya presentó una nueva campaña de anuncios televisivos contra el tabaquismo centrada en los fumadores pasivos, ya que, según los datos disponibles por Bruselas, anualmente mueren unas 19.000 personas por enfermedades relacionadas con la inhalación involuntaria de humo. Esta iniciativa, enmarcada en la campaña "Help", se puso en marcha el año



pasado con un coste de 72 millones de euros. Los anuncios han sido traducidos a 22 idiomas y emitidos en ochenta canales de televisión de los 27 países de la UE.

El libro verde que ha presentado la Comisión Europea, examina las cargas sociales y económicas asociadas a los fumadores pasivos, el apoyo público existente en la UE hacia una prohibición total al tabaco y las medidas adoptadas ya por los distintos Estados miembros.

El documento insiste en que las consecuencias del tabaco para la salud son enormes. Los humos del tabaco contienen más de 4.000 productos químicos, incluidos unos 50 que son carcinógenos así como muchos otros agentes tóxicos. Una situación que provoca dificultades respiratorias, problemas en mujeres embarazadas y en niños. Los principales lugares de alta exposición a estos dañinos agentes son el lugar de trabajo y los hogares.

Según los datos de las encuestas realizadas por la Comisión Europea, el 80% de los europeos apoyaría la prohibición total de fumar en lugares públicos, incluido el 60% de los fumadores. Según el último Eurobarómetro, el número de fumadores en la UE ha caído de forma importante durante los últimos tres años respecto a los datos de 2002. El 33% de los encuestados se declaraban hace un año fumadores (7 puntos menos) mientras que un 47% (cinco puntos más) declararon no haber fumado nunca, y un 22% (3 puntos más) afirmaron haber dejado de fumar en ese intermedio de tiempo. Asimismo, el 75% de los europeos son conscientes del daño que provoca el tabaco y uno de cada dos pide que no se fume cerca de ellos.

En cuanto al coste económico, los datos recogidos por el Libro Verde sugieren que es enorme debido a que aumenta las ausencias por enfermedad y el gasto sanitario directo debido a las enfermedades relacionadas con el tabaquismo, así como los indirectos relacionados con la pérdida de productividad.

El documento, cuya consulta pública concluirá el próximo 1 de mayo, analiza cinco posibles escenarios:

- El primero es el "status quo" o, lo que es lo mismo, no hacer nada. Según la Comisión Europea esta vía implica mantener la línea actual y sería la menos efectiva.
- La segunda posibilidad barajada por el Libro Verde es la adopción de medidas de carácter voluntario que podría permitir la adopción de medidas con más rapidez y flexibilidad, pero que hasta ahora no ha tenido ningún éxito.

- La tercera vía apuesta por la adopción de un método de coordinación abierto, que permita la convergencia de las legislaciones nacionales restrictivas con el tabaco a través de líneas de trabajo, objetivos e intercambios de buenas prácticas. La efectividad de esta fórmula, según la Comisión, dependerá de la presión que se ejerza.
- La cuarta fórmula apuesta por crear recomendaciones de la Comisión o del Consejo que no serían vinculantes, pero sí incluirían el debate sobre el tabaco dentro de la agenda europea. Su efectividad, según Bruselas, dependerá de los requisitos del control porque algunos Estados miembros podrían decidir no actuar.
- La última vía apuesta por crear legislación vinculante frente al tabaco, un camino mucho más lento y cuyo futuro es difícil de predecir.

La Comisión Europea es partidaria de que los 27 discutan ahora todas estas posibilidades abiertamente dentro de la consulta abierta y con la mirada puesta en adoptar una comunicación en 2008.

No existe todavía una versión española de este Libro Verde. Las versiones inglesa y francesa están disponibles en la página web de la Dirección General de Sanidad de la Comisión Europea:

http://ec.europa.eu/health/ph_determinants/life_style/Tobacco/keydo_tobacco_en.htm

